

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



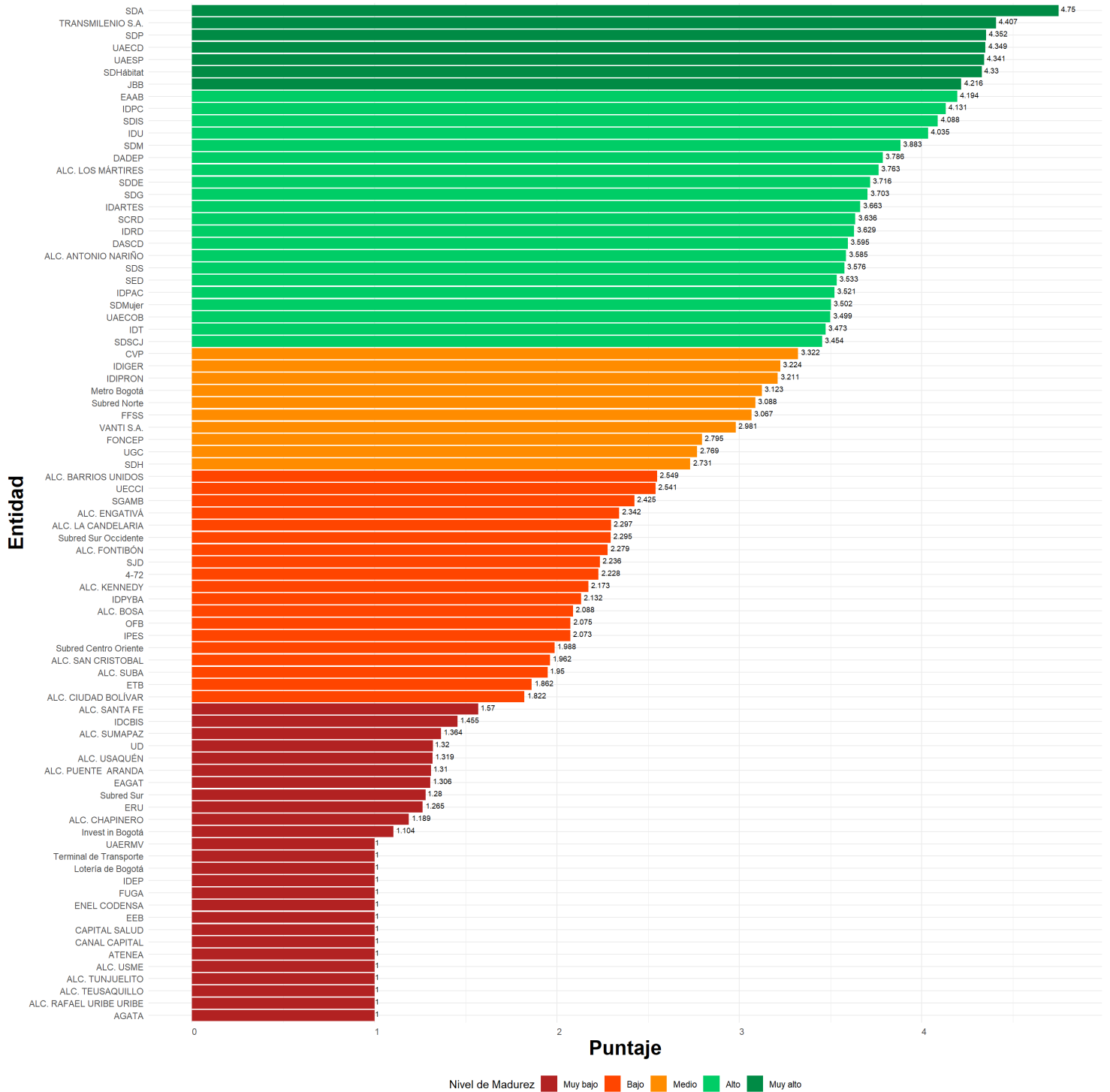
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 26 - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ)

Panorama general

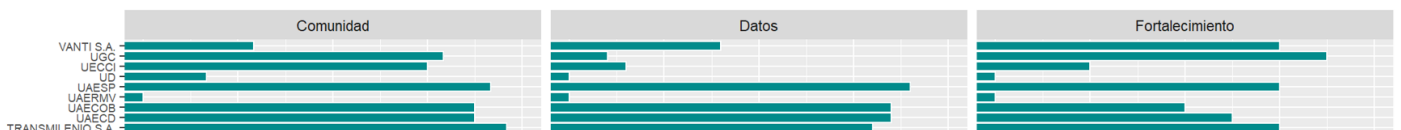
Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

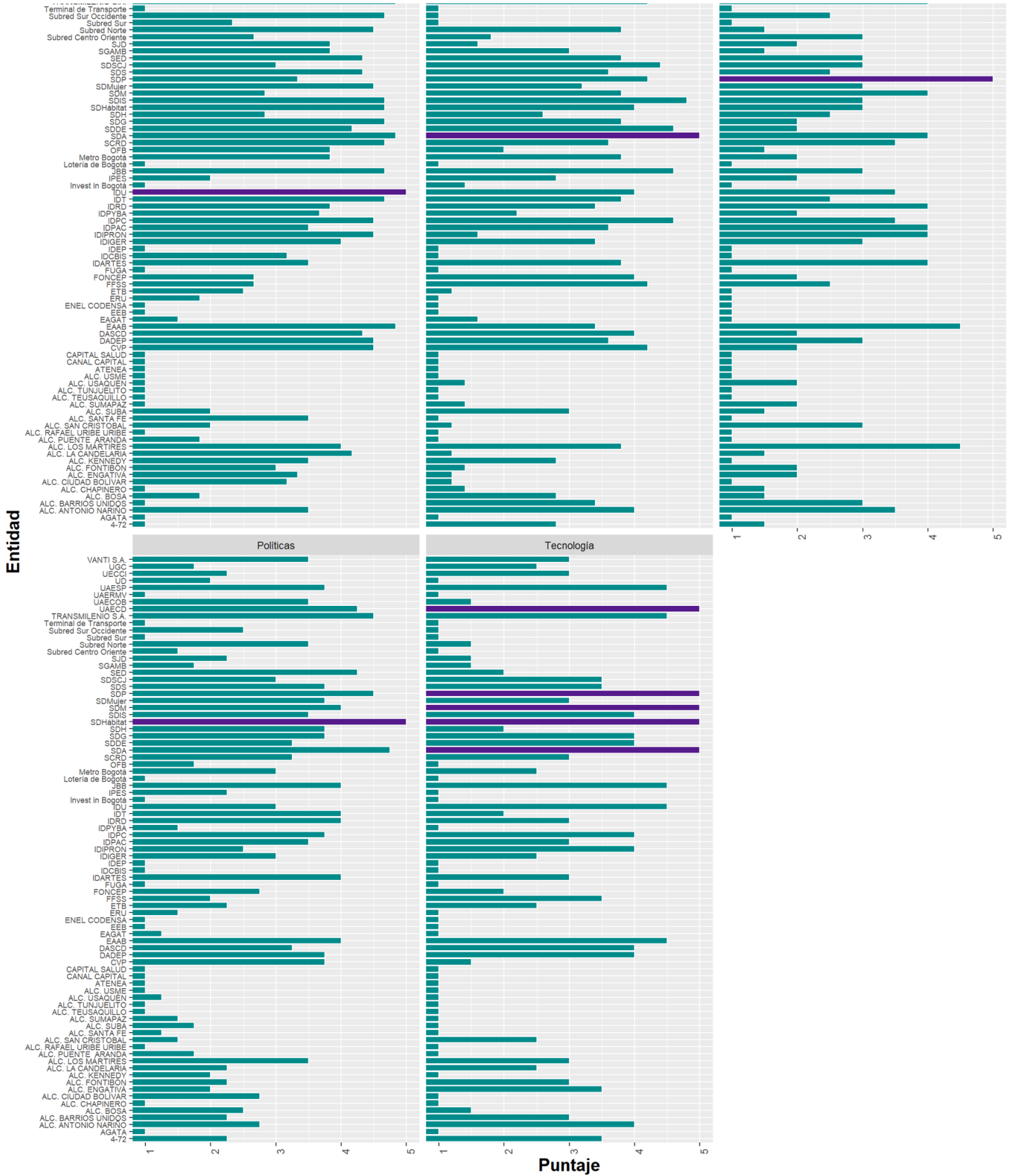
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





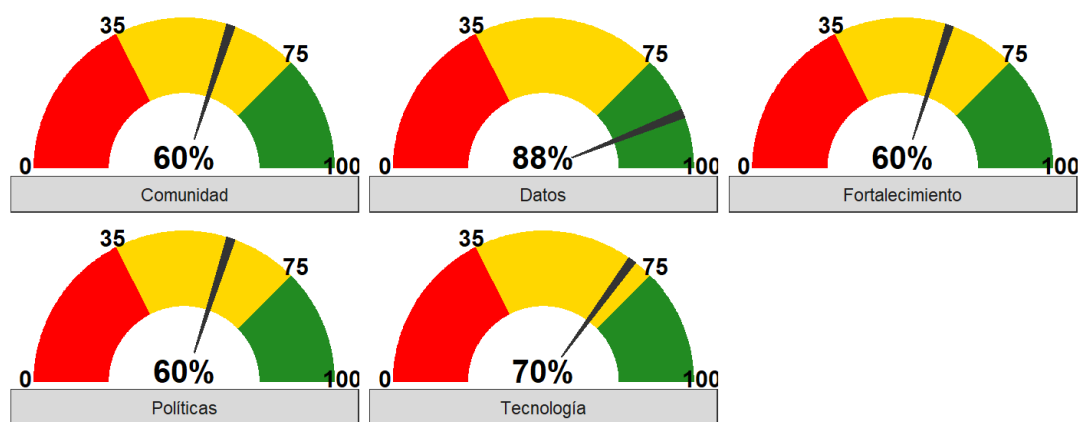
Análisis particular para Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se encuentra ubicada en el **cuarto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SDSCJ	3.000	3.000	4.400	3.500	3.000	3.454
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

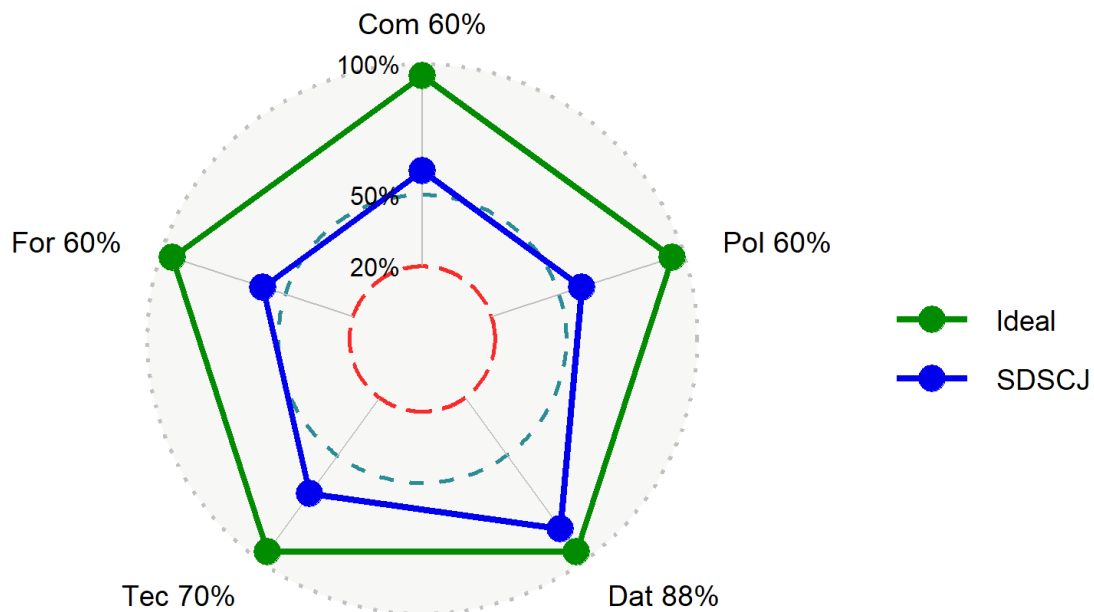
Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) con una puntuación de 3,45 se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SDSCJ frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de Comunidad, Fortalecimiento Institucional y Políticas y Estándares, principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la entidad SDSCJ ha venido participando en la mesa de trabajo “Gobierno y Gestión Pública” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, se recomienda para mejorar el porcentaje de logro obtenido 60%, en lo posible que el/la Secretario(a) de la Entidad Secretaría Distrital de Seguridad,

Convivencia y Justicia (SDSCJ) pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el/la delegado(a) quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario (a) de Despacho.

Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA) e implementar en la planeación anual líneas de acción que respondan a la gestión de datos espaciales en el marco de la IDE de Bogotá.

Políticas y Estándares: El área técnica donde se administra la información geográfica de la SDSCJ se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, se recomienda para tener mayor efectividad en este componente que obtuvo un porcentaje de logro del 60%, revisar sus procesos y procedimientos con el fin de implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la entidad a través de la incorporación de actividades orientadas al desarrollo del componente geográfico en la Secretaría, y así garantizar continuidad en el ciclo de vida de la información geográfica misional de la entidad. En cuanto a los estándares geográficos implementados, se sugiere continuar la buena práctica de mantener implementada y actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, diccionarios de datos, entre otros.

Datos: Con el propósito de maximizar el porcentaje de logro obtenido (88%) en este componente, se recomienda: i) Mantener la buena práctica en cuanto al cumplimiento de actualización y publicación de la información de acuerdo con los tiempos establecidos al interior de la entidad; ii) Una vez los servicios web geográficos cuentan con los estándares de IDECA implementados, se recomienda realizar gestión para obtener la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional pues hasta el momento la entidad tiene algo más del 50% de los servicios notificados en nivel 2, por lo tanto., se recomienda mantener actualizadas dichas notificaciones, realizar gestión para obtener las notificaciones en nivel 3, y así, lograr el 100% de los servicios notificados; iii) Mejorar la integración de los datos mediante el uso de URI (Identificador Uniforme de Recursos) no solo a los datos más importantes, sino a todos; si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que garantizarían de mejor manera la reutilización del recurso geográfico.

Tecnología: Se sugiere mejorar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; adicionalmente, perfeccionar la integración con plataformas externas que permitan en lo pertinente la descarga e intercambio de los datos; a la vez analizar la posibilidad de incursionar en la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: A fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido 60%, se propone enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico, de manera que los estudios e investigaciones hasta el momento adelantados por la Secretaría se encuentren respaldados con el componente geográfico, y así robustecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) que generen conocimiento geoespacial para la ciudad. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de

infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres en temas relacionados con la gestión de la información geográfica y de la generación de conocimiento con enfoque geográfico.



Unidad Administrativa
Especial de Catastro Distrital

